



UNE

UNION NACIONAL DE EDUCADORES

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Casa del Maestro: Ascázubi 271 y 10 de agosto Telfs: 2527666 – 2504226

Quito - Ecuador

Página Web: www.une.org.ec e-mail: une_nacional@yahoo.es

POR UNA EDUCACIÓN NACIONAL, CIENTÍFICA Y DEMOCRÁTICA AL SERVICIO DEL PUEBLO

Quito, 06 de enero de 2010

RESOLUCIONES XVIII CONSEJO NACIONAL DE UNE

A los seis días del mes de enero del presente año, siendo las 10h00 se instala el XXVIII Consejo Nacional de la UNE, con el siguiente orden del día:

- Situación Política Nacional y Problemas del Magisterio
 - Análisis del Primer Debate de la Ley Orgánica de Educación General
 - Intervenciones de los asistentes.
 - Resoluciones
1. Destacar y valorar como una importante victoria la participación de la UNE Nacional en la Asamblea Nacional Legislativa, como asambleísta principal por el MPD de la compañera Mery Zamora Presidenta Nacional, como el aporte de la UNE en la discusión de la Ley en calidad de co-legisladores y lograr la adhesión de diversos bloques de asambleístas a las propuestas de la organización.
 2. Ratificar la defensa de la Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional que recoja y amplíe el respeto a los derechos de los docentes: salario digno, jubilación, ascenso de categoría, defensa profesional y ruedas de cambios y otros.
 3. Saludar la actitud unionista del Magisterio Nacional que reafirma y fortalece la autoridad y referencia de unidad y lucha de la Unión Nacional de Educadores, y el combate a toda expresión de división y su independencia de las políticas del Gobierno Nacional en contra de los sectores populares.
 4. Rechazar la convocatoria al proceso de jubilación en el régimen Costa con la aplicación del Acuerdo 1127 por ser lesivo a los intereses del magisterio, contrariando la Constitución en la transitoria XXI.
 5. Autorizar a la Presidenta de UNE Nacional la firma de los convenios necesarios con los bancos e instituciones financieras, con el propósito de recaudar las alícuotas de forma sistemática automatizada y organizada. Recabar las firmas de autorización y ratificación de afiliación de los docentes del país con el formato único que enviaremos inmediatamente y que avalan el descuento de las alícuotas a través de las instituciones financieras.
 6. Demandar el cumplimiento del pago del retroactivo del Bono de Frontera, Amazónico y Galápagos correspondiente a los meses de Septiembre a Diciembre del año 2007 que hasta la presente fecha no ha sido cancelado.
 7. Protocolizar el Acta de Acuerdo entre la UNE y el Gobierno Nacional representado por el Dr. Lenin Moreno, Vicepresidente encargado de la



UNE

UNION NACIONAL DE EDUCADORES

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Casa del Maestro: Ascázubi 271 y 10 de agosto Telfs: 2527666 – 2504226

Quito - Ecuador

Página Web: www.une.org.ec e-mail: une_nacional@yahoo.es

POR UNA EDUCACIÓN NACIONAL, CIENTÍFICA Y DEMOCRÁTICA AL SERVICIO DEL PUEBLO

Presidencia de la República, Dr. Gustavo Jalk Ministro de Gobierno, Lic. Raúl Vallejo Ministro de Educación y los dirigentes de UNE Nacional.

8. Socializar las observaciones planteadas al informe de la Ley Orgánica de Educación General, en forma clara, amplia y precisa en asambleas institucionales, cantonales, sectoriales y provinciales.
9. Levantar una acción de solidaridad y exigir protección al Ministerio de Gobierno y autoridades competentes para los familiares de la maestra Celia Alexandra Ponce Alcívar, Secretaria de la UNE de la Joya de los Sachas provincia de Orellana, quien fue vilmente asesinada, respaldaremos e impulsaremos todas las demandas ante las instancias pertinentes para que este crimen no quede en la impunidad.
10. Rechazar el Decreto Ejecutivo No. 196 sustitutivo del Decreto Ejecutivo No. 1585 que conculca los derechos alcanzados por el Magisterio Nacional y Bilingüe, de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, y el atentado al Estado Laico que aún persiste en el decreto mencionado.
11. Expresar nuestra Solidaridad y demandar la inmediata libertad de los Compañeros: Marcelo Rivera, Presidente Nacional de la FEUE, Fernando Agurto, estudiante de la Universidad Central y Luis Centeno, dirigente estudiantil, los cuales están detenidos y pretenden enjuiciarlos, criminalizando la lucha social y estudiantil.
 - El Consejo Nacional de la UNE condena las decisiones tomadas por el Consejo Universitario de la Universidad Central, al expulsar a la joven estudiante Deysi Terán, Presidenta de la FEUE Filial Quito pues es una medida de abierta retaliación política la misma que no tiene fundamentación legal pues se han violado todos los procedimientos que contempla el estatuto y reglamento de la propia Universidad Central.
 - Rechazar la decisión adoptada en el Consejo Universitario de la Universidad Central, al sancionar a las dos instituciones Universitarias Anexas de la Facultad de Filosofía con la reorganización. Nos solidarizamos y apoyamos la lucha y el derecho a la Resistencia asumido en la defensa de los derechos de los docentes, niños y niñas, jóvenes y padres de familia del Odilo Aguilar y Manuel María Sánchez.
12. Dar cumplimiento al Estatuto del FCME, Título II, Capítulo I, De los miembros, Art.14, que indica que para ser afiliado y miembro del FCME, debe ser afiliado a su gremio natural, en nuestro caso a la UNE.
13. Comprometer a los asambleístas de cada provincia con la adhesión y su firma como respaldo a las propuestas y Observaciones Principales a la Ley Orgánica de Educación General aprobadas por el XXVIII Consejo Nacional de la UNE.



UNE

UNION NACIONAL DE EDUCADORES

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Casa del Maestro: Ascázubi 271 y 10 de agosto Telfs: 2527666 – 2504226

Quito - Ecuador

Página Web: www.une.org.ec e-mail: une_nacional@yahoo.es

POR UNA EDUCACIÓN NACIONAL, CIENTÍFICA Y DEMOCRÁTICA AL SERVICIO DEL PUEBLO

14. Impulsar y fortalecer a nuevos niveles la política de unidad con las organizaciones sociales, populares y avanzar para radicalizar los cambios que anhelan los pueblos del Ecuador.
15. Respalda y participar en todas las jornadas de lucha de los trabajadores por un salario de la dignidad, de los indígenas, pueblos y nacionalidades en defensa de los recursos naturales y por una ley que garantice el derecho humano del agua, de las universidades, autoridades, estudiantes. Por una Ley de Educación Superior que respete la autonomía universitaria y la gratuidad de la educación, de los servidores públicos por una Ley que consolide sus conquistas, junto a tod@s para aprobar una Ley de Comunicación que democratice los medios de comunicación y respete el derecho a la libertad de expresión y pensamiento.
16. Condenar el cierre de radio ARUTAM, que es la expresión de una política que viola los derechos democráticos de los pueblos a estar informados, orientados en su organización para la lucha social y rechazar la suspensión de Teleamazonas.
17. Exigir al Ministerio de Educación la posesión con nombramiento definitivo de los maestros y maestras triunfadores/as en los concursos de mérito y oposición, basta de inestabilidad y tercerización con contratos, y se viabilicen los derechos de los maestros a las respectivas ruedas de cambio haciendo justicia a los años de entrega de los maestr@s a la educación en los lugares y comunidades más alejadas de nuestro país.

Atentamente,

Prof. Mery Zamora García
PRESIDENTA NACIONAL DE UNE